



ENTRADA	
EXPEDIENTE	Nº
FECHA	FOLIO
06.06.18	184
HORA: 8:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 06 de junio de 2018

Sr Presidente del Concejo

Fernando Cattaneo

Ciudad de Sunchales

S-----/-----D

Como Coordinadora de Control, Datos y Procesos y Representante de la Agencia Sunchalense de Seguridad Alimentaria, me dirijo a Uds, para solicitarles el tratamiento del proyecto de ordenanza "Registro de Emprendimientos Productivos Alimenticios Locales", presentado por la Concejal Andrea Ochat del FPCyS, el 12 de octubre de 2017, cuyo objeto es habilitar y colaborar con seguimiento de emprendimientos familiares.

Esta solicitud se basa en la necesidad que identificamos a diario sobre la falta de posibilidades, de profesionalización de pequeños emprendimientos para lograr oportunidades de fuentes de ingreso en familias que sufren por las situaciones económicas apremiantes.

De existir dicha norma nos permitirá llegar a una habilitación de actividad, con formalidad dentro del rango de posibilidades con un compromiso ante el ciudadano que es el consumidor local.

De no existir dicha norma, seguiremos sin poder habilitar e instruir sobre obligaciones a elaboradores de comidas para proteger a consumidores, cuyas herramientas son esenciales para emprender un proyecto de vida en cada familia de Sunchales.

Por tal motivo siempre estaremos disponibles a acompañar en lo que consideren necesario.

Aprovecho a través suyo para saludar también cordialmente, al cuerpo Legislativo de nuestra Ciudad.

Ing. LILIA YACOMOSKY
COORDINADORA DE CONTROL,
DATOS Y PROCESOS
Municipalidad de Sunchales